

COMITÉ DISTRITAL DE PREVENCIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE VULNERACIONES A LOS DERECHOS A LA VIDA, LIBERTAD, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE PERSONAS, GRUPOS O COMUNIDADES

**ACTA No.2 DE 2020
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

FECHA: 07 de mayo de 2020

HORA: 09:00 am

LUGAR: Comité virtual

Orden del día:

1. Presentación de entidades y verificación delegación y quórum
2. Informe de la Defensoría del Pueblo sobre consumación del riesgo
3. Proceso de actualización Plan Distrital de Prevención
4. Compromisos de la sesión

Desarrollo:

1. Verificación de la delegación y quórum

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Patricia Villegas de la Puente	Personera delegada para la defensa y protección de los derechos humanos	Personería de Bogotá	Ninguna
Gabriel Burbano	Delegado	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia-SDSCJ	Ninguna
Mariana Hernández Aranda	Responsable del componente de Prevención y Protección y No Repetición	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	Ninguna
Fredy Álvarez	Delegado NNA	Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	Ninguna
Luis Fernando Ramírez Cardona	Analista SAT	Defensoría del Pueblo	Ninguna
Rafael Navarro	Defensor regional Bogotá	Defensoría del Pueblo	
Myriam Rojas	Asesora Dirección	Fiscalía Bogotá	Ninguna

	Seccional		
Ángela María Marín	Profesional para la Prevención y Reparación Integral a las Víctimas	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV	Ninguna
Eliana Robles	Apoyo a la Coordinación-Componente de Prevención y Protección	Secretaría Distrital de Gobierno-SDG.	Ninguna
Linda Gómez	Enlace Técnico para la Ruta Distrital de Atención y Protección para Defensores(as) de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno- SDG.	Ninguna
María Angélica Ramírez	Enlace Técnico de la Estrategia Casa Refugio LGBTI del componente de Prevención y Protección.	Secretaría Distrital de Gobierno- SDG.	Ninguna
Angie Valderrama	Enlace Técnico para la Ruta Intersectorial para Víctimas de Trata de Personas del componente de Prevención y Protección.	Secretaría Distrital de Gobierno- SDG.	Ninguna
Eliana Saavedra	Asesora en asuntos de género	Unidad Atención y Reparación Integral a Víctimas -UARIV	Ninguna
Nestor García	Director de Dialogo Social	Secretaría Distrital de Gobierno -SDG	Ninguna
Rosa Patricia Chaparro	Delegada	Secretaría Distrital de la Mujer	Ninguna
Alison Cuervo	Patrullera, promotora derechos humanos de la localidad San Cristobal	Policía Metropolitana de Bogotá	Ninguna
Manuel Rodríguez	Intendente promotor de derechos humanos de la localidad Ciudad Bolívar	Policía Metropolitana de Bogotá	Ninguna

Ricardo Cuenca	Intendente, promotor de derechos humanos de la localidad Santa Fe	Policía Metropolitana de Bogotá	Ninguna
Jhonnatan Gutiérrez	Patrullero, promotor de derechos humanos localidad Kennedy	Policía Metropolitana de Bogotá	Ninguna
Alex Martínez Gómez	Intendente, promotor de derechos humanos localidad de Usme	Policía Metropolitana de Bogotá	Ninguna

2. Informe de la Defensoría del Pueblo sobre consumación del riesgo:

La Secretaría Distrital de Gobierno-SDG en adelante, como secretaria técnica, da inicio a la segunda sesión extraordinaria del comité con el abordaje del informe de consumación del riesgo emitido por la Defensoría del Pueblo, en el cual expone situaciones de reclutamiento del ELN para conformar células urbanas, uso de NNA para expendio de estupefacientes, presencia de grupos armados ilegales, desplazamientos forzados intraurbanos, entre otros advertidos por el sistema de Alertas Tempranas; resaltando como principales sectores afectados a Corabastos (Kennedy), Santa Fe (Los Mártires), Lucero y Arborizadora Alta (Ciudad Bolívar) y el sector del parque ecológico Entre Nubes donde confluyen las localidades de San Cristóbal, Usme y Rafael Uribe Uribe.

Por lo anterior y en respuesta a la solicitud de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación-ACDVPR en adelante, se decide tener este espacio para analizar la información y determinar el abordaje a la circunstancias de riesgo.

Rafael Navarro- Defensor Regional, refiere que el informe profundiza los riesgos advertidos en el alerta 023. También precisa que la actual emergencia sanitaria tiene expuesta a la población a una mayor vulnerabilidad que da paso a la consumación de varios de los riesgos advertidos. Por ejemplo, en el caso de Ciudad Bolívar, varios de sus habitantes han sido expulsados de sus paga diarios o viviendas por no pago; también se han presentado agresiones en el marco de la entrega de ayudas humanitarias por la falta de concertación con los líderes de la comunidad. En Altos de la Estancia, en el barrio Paraiso, se evidenció la construcción de "cambuches", al parecer auspiciados por los "tierreros", los cuales la Policía ya ha intervenido; también resalta la situación con los pueblos Embera en Kennedy. Afirma que la situación actual expone a la población a un mayor riesgo frente a grupos armados y es bien sabido que, en Ciudad Bolívar hay una percepción de presencia de los mencionados grupos ilegales, quienes además auspician el expendio de estupefacientes, pues al parecer tienen toda una cadena para llegar a los clientes.

Luis Ramírez- Defensoría del Pueblo, indica que el informe analiza cifras antes del 23 de febrero, que fue anterior a los decretos en el marco del COVID, aunque coincide con que la situación de aislamiento en efecto pueden exponer a la población a una mayor vulnerabilidad y asienta la presencia de grupos armados. En el informe se reporta el incremento de homicidios, en comparación con las cifras a febrero de 2019, (Santa Fe,

Kennedy, sector "la cuchilla" del parque ecológico Entre Nubes), los homicidios incrementados por UPZ son Corabastos, Diana Turbay, Las Lomas, El Paraíso, La Sabana, 20 de julio, Altamira, Santa Rosa, Gran Yomasa y Danubio Azul. Como principal característica, se evidencia que los homicidios tienen un aumento significativo en la población de NNA (Kennedy, Ciudad Bolívar), pues el 50% de las personas asesinadas están entre los 0 a 18 años.

También se evidencia un aumento de amenazas a líderes, lideresas, miembros de partido político FARC y ex combatientes. Precisa que la amenaza a la mujer puede llegar a ser aún más grave que las amenazas a hombres, puesto que también las dirigen a sus familias. Se sabe que la Policía ha estado realizando operativos, sin embargo, no se han evidenciado resultados de disminución y por el contrario, se ha identificado una reorganización de grupos delincuenciales que se han desplazado a otras localidades, por ejemplo hacia Bosa y límite con Soacha. Se evidencia estructuras armadas que patrullan los territorios, principalmente en Ciudad Bolívar y ciertos sectores de Soacha, que se identifican como Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC. Si bien, ciertos delitos han disminuido en los territorios por el aislamiento obligatorio, no ha disipado el intento de apropiación de los territorios por parte de grupos armados ilegales. Los grupos más afectados son mujeres, indígenas, NNA, al igual que los líderes y lideresas que intentan prevenir el reclutamiento. Advierte que si no se toman las medidas preventivas frente a los homicidios, estos podrían aumentarse de manera vertiginosa después del aislamiento obligatorio.

Eliana Robles-SDG, invita a que los participantes hagan intervenciones dirigidas al informe, teniendo en cuenta a las poblaciones con mayor riesgo, e informar si han realizado ajustes a sus intervenciones en el marco de la emergencia sanitaria.

Mariana Hernández-ACDVPR, propone coordinar acciones de intervención extraordinarias y adicionales, de acuerdo con el informe que presentó la Defensoría del Pueblo, teniendo en cuenta las poblaciones que se encuentran en riesgo y los factores de vulnerabilidad asociados.

Rafael Navarro- Defensor Regional, refiere que hay acciones de Policía y de la Fiscalía General de la Nación para destacar, sin embargo, propone que se realice una jornada de descongestión de las Unidades de Reacción Inmediata-URI y centros de policía. Abordar problemáticas como la violencia intrafamiliar a mujeres, y a mujeres transgénero, hacer patrullajes que permita a las mujeres hacer denuncias inmediatas. Además refiere que debe haber un mayor ataque a casas de expendios de estupefacientes.

Miryam Rojas-FGN, informa que desde su entidad se ha venido realizando un trabajo juicioso para evacuar personas a medida de aseguramiento domiciliaria, evacuando el hacinamiento de las URI y centros de Policía, sin embargo, una dificultad en el intento de disminuir el hacinamiento es que los "presos" no dan direcciones correctas para redirigirlos. También informa que están judicializando capturas en flagrancia, pero indica que, en el momento desarticular organizaciones criminales no tiene sentido porque no hay donde recluirlos. Reporta que hay tres organizaciones criminales en Ciudad Bolívar identificadas y próximas a desarticular.

Mariana Hernández-ACDVPR, refiere que su entidad está a cargo de la actualización del plan de contingencia, para que el Distrito reconozca factores de riesgo que hasta la fecha no se contemplan en el plan. Items que se están teniendo en cuenta son:

- Personas en proceso de reincorporación. Ya hay avanzado un primer borrador de ruta de atención.
- Ruta para mujeres, especialmente defensoras de derechos humanos amenazadas
- Niños, Niñas y Adolescentes-NNA. Informa que el día de hoy 7 de mayo, se llevará a cabo la mesa PRUNNA (Prevención de Reclutamiento, Uso de Niños , Niñas y Adolescentes)
- Desplazamiento forzado intraurbano, el actual plan tiene una ruta, sin embargo el desplazamiento intraurbano no ha sido reconocido en sus particularidades.
- Líderes y líderes, sobre todo de víctimas del conflicto, para quienes se está fortaleciendo la ruta de atención en articulación con la SDG, con la instauración del sistema de información integrado.

Mariana Hernández, además, informa que el laboratorio de la ACDVPR se encuentra adelantando una línea de atención para prevención en articulación con las entidades.

Eliana Robles-SDG, informa que de la mano con la ACDVPR, se busca el fortalecimiento de los acuerdos de paz en Bogotá.

Intendente Ricardo Cuenca-Estación de Policía de Santa Fe, indica que han estado realizando campañas para el pico género, para evitar victimizaciones para la población transgénero.

Intendente Manuel Rodríguez- Estación de Policía de Ciudad Bolívar, refiere que existe la directiva operativa transitoria 03, la cual aborda el liderazgo de mujeres y por la cual se inicia una acción preventiva, con rondas y capacitación en autoprotección, y de las cuales se remiten informes a la Policía Metropolitana de Bogotá. Refiere que el patrullaje no se ha podido hacer de manera efectiva en la zona rural de Ciudad Bolívar porque las personas han obstruido vías, como forma de proteger sus territorios de migrantes venezolanos. Menciona que parte de su equipo ha tenido que apoyar jornadas de entregas de mercados.

Interviene Gabriel Burbano-SDSCJ, expresa la dificultad que se ha presentado con paga diarios, en especial con personas transgénero e indígenas, pero que desde su entidad han acudido y han prevenido la expulsión por no pago. Las desigualdades y crisis económica se han agudizado en la ciudad. Refiere que si bien han atendido las situaciones, esto no ha sido suficiente, por lo cual considera es necesario hacer un llamado al gobierno nacional. Informa que se encuentran discutiendo la propuesta para Centros transitorios para el COVID.

Rafael Navarro-Defensor Regional, menciona la preocupante situación del no cumplimiento del decreto respecto a las medidas de protección e higiene, sobre todo en las protestas.

Gabriel Burbano-SDSCJ, responde que realizará la propuesta de proveer tapabocas a las personas participantes en las protestas ciudadanas.

Rosa Patricia Chaparro- Secretaria de la Mujer, interviene informando al comité que se ha fortalecido el equipo psicosocial de atención para las líneas purpura, al igual que se ha iniciado articulaciones para representación jurídica a favor de las mujeres víctimas de violencia. Indica que han realizado con policía jornadas educativas para prevenir que en los establecimientos de abastecimiento, no se presenten discriminaciones de género.

Finalmente, expresa el interés de la secretaría, para participar en la construcción de las rutas de atención con enfoque de género.

Linda Gómez-SDG, refiere que desde la Dirección de Derechos Humanos, se continúa atendiendo a los líderes(as) amenazados(as) en el marco de la Ruta Distrital de Atención y Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, en permanente articulación con la ACDVPR y la Subdirección de Asuntos Étnicos, atendiendo los casos remitidos por todas entidades Distritales o que acuden por nuestra línea de atención telefónica y de correo electrónico. Sin embargo, indica que a pesar de la cuarentena, las amenazas a líderes(as) persisten, y que en efecto la emergencia los ha expuesto a una mayor vulnerabilidad. Sin embargo, teniendo en cuenta que las medidas individuales no han sido suficientes, la Dirección se encuentra en la construcción de una ruta de atención colectiva. Abre paso a las funcionarias encargadas de las rutas LGBTI y para Víctimas de Trata de Personas, teniendo en cuenta que son poblaciones también mencionadas en el informe.

Claudia Dávila-SDG, líder de la Ruta Distrital para Víctimas de Trata de personas, indica que dado el rol que le asiste a la Secretaría de Gobierno como Secretaría Técnica del Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de personas, en el marco de la alerta temprana 046 de noviembre de 2019, se ha venido articulando con las entidades parte del Comité, buscando una respuesta integral, es así como el 27 de marzo se tiene reunión con las entidades del Comité y por recomendación de la Defensoría, se adelanta articulación con las secretarías técnicas de la mesa Escnna y la mesa de prevención del reclutamiento y explotación de NNA. Lo anterior teniendo en cuenta que, el delito de trata se encuentra vinculado a la comisión de otros delitos conexos y otras vulneraciones de derechos humanos que requiere una intervención conjunta por parte de las entidades. Por ello se está elaborando una propuesta de diseño de intervención conjunta para prevenir y atender estas situaciones, con un reto como lo es la emergencia sanitaria y la cuarentena obligatoria, que de alguna manera ha dificultado las acciones en territorio.

De otra parte se participó en operativo de rescate liderado por la Secretaría de Seguridad el pasado 1 de mayo, pero no se encontraron víctimas de explotación o trata, sin embargo, Secretaría de la Mujer ha informado de situaciones de explotación, por tanto se tiene programada reunión con objeto de ampliar información y adelantar las acciones a que haya lugar.

María Angélica Ramírez-SDG, líder de la Estrategia Casa Refugio, informa al comité de los operativos en los que la Dirección de Derechos Humanos ha participado, sensibilizando a funcionarios y la ciudadanía acerca de las identidades de género buscando prevenir discriminaciones en el marco de la contingencia sanitaria y el pico y género.

Eliana Robles-SDG, Apoyo a la coordinación, expone el interés que tiene la Dirección de Derechos Humanos para fortalecer un mecanismo de protección colectiva, que permita dar respuesta a las situaciones de riesgo expuestas por las Alertas Tempranas, haciendo un previo diagnóstico para una posterior intervención. La propuesta le apunta a leer problemáticas como la trata de personas, discriminación a la población LGBTI y amenazas a defensores(as) de derechos humanos, como consecuencia de otros escenarios de riesgo, además, busca pasar de la perspectiva de lectura del riesgo individual, a una colectiva, que permita ampliar el margen de acción de la SDG a otras poblaciones en situación de riesgo.

Se van a priorizar 40 UPZ para las intervenciones, para poder garantizar una intervención efectiva y oportuna. El modelo se está pensando desde una visión de gobernanza y de participación de los actores implicados. Además, en trabajo articulado con la ACDVPR, se busca hacer de Bogotá epicentro de la implementación de los acuerdos de paz. Respecto a la situación que se ha presentado en Bogotá con el pueblo Embera, la Subdirección de Asuntos Étnicos-SAE, viene atendiendo la situación concreta, han mantenido conversaciones en diferentes instancias para establecer las responsabilidades de las entidades en la atención y como garantizar la ayuda humanitaria. La SAE brindó atención a nueve núcleos familiares que fueron desalojados de paga diarios de Santa Fe y San Cristóbal y que fueron ubicadas en Brisas del Volador en la localidad Ciudad Bolívar y se les fue brindado apoyo de alimentos. Posteriormente se dio atención a 19 familias, también desalojadas en Santa Fe y San Cristóbal, que fueron ubicados en albergues de Cruz Roja Colombiana, se activó la ruta distrital de salud. En total se han entregado 200 remesas a familias ubicadas en diferentes partes de Bogotá y se ha brindado apoyo en las manifestaciones para garantizar los derechos y garantías del pueblo indígena, y se han generado más de cinco reuniones interinstitucionales con representantes indígenas Embera para propiciar el dialogo y acuerdos.

Ángela Marín- UARIV, indica que desde su entidad, se brindó ayuda humanitaria a 148 núcleos familiares Embera.

Luis Ramírez- Defensoría del Pueblo, refiere que los documentos que se han emitido desde la Defensoría, tienen la intención explicar porque en ciertos territorios de la ciudad se siguen replicando los riesgos, pero que además se expanden por otros territorios y en contra de los mismos grupos poblacionales. Los documentos deben servir como insumo para las acciones que buscan reducir la situación de riesgo en los escenarios identificados. Las entidades aunque han actuado, no se han reflejado en la disminución de las situaciones de riesgo advertidas. Cuando hay económicas ilícitas que comparten un mismo territorio, es necesario entender por qué y el impacto que pueden tener en las poblaciones de los territorios.

Fredy Álvarez-SDIS, delegado para NNA, explica que el reclutamiento, uso y explotación de NNA es un fenómeno nacional. Desde 2018 se ha venido trabajando como un nodo de capacitación para el orden Distrital y Nacional. Esta administración tiene la postura de implementar acciones contundentes en los territorios, y considera que debe darse un enfoque de cultura y arte, por ejemplo la estrategia Atrapa Sueños, que trabaja con NNA víctimas del conflicto, y les permite trabajar en su resiliencia personal. En la mesa PRUNA se está trabajando desde la perspectiva ciudad-región.

Eliana Saavedra-UNP, indica que desde su entidad, se maneja programas tanto de prevención como de protección, con escenarios donde atienden situaciones riesgo relacionadas con el enfoque de género que son evaluadas en el CERREM para mujeres y LGBTI. Sin embargo, aclara que la UNP no siempre es la primera entidad respondiente y por tanto es necesario fortalecer la articulación entre. Refiere que en la situación de Pandemia continúan trabajando, pero han tenido como dificultades en la validación de información de los analistas, puesto que no han podido desplazarse a los territorios. Agrega que se encuentran construyendo el protocolo de atención a mujeres lideresas este ya está en la fase final.

COMPROMISOS:

1. Reunión con Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y Secretaría Distrital de Gobierno.
2. Reunión con los alcaldes y alcaldesas locales.
3. Reunión en materia de riesgos con la población LGBTI ,
4. Reunión con Alta Consejería para los Derechos de la Víctimas, la Paz y la Reconciliación y Secretaría Distrital de Gobierno para atender protocolos de atención a personas en proceso de re incorporación, mujeres, grupos étnicos y diseño de modelo colectivo.
5. Mesa de trabajo con la Alta Consejería para los Derechos de la Víctimas, la Paz y la Reconciliación y la Secretaría Distrital de Gobierno para avanzar con el sistema de información integrado.
6. Reunión de seguimiento a los acuerdos con la comunidad Embera.
7. Reunión con Alta consejería, Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaría Distrital de la Mujer, para tratar ruta de protección para mujeres defensoras y víctimas del conflicto.

En constancia firman:

<hr/>	<hr/>
Patricia Villegas de la Puente	Luis Fernando Ramírez Cardona
<hr/>	<hr/>
Ángela María Marín	Eliana Robles
<hr/>	<hr/>
Rafael Navarro	Linda Gómez
<hr/>	<hr/>
Gabriel Burbano	Mariana Hernández Aranda
<hr/>	<hr/>

Fredy Álvarez	Myriam Rojas
María Angélica Ramírez	Angie Valderrama
Eliana Saavedra	Rosa Patricia Chaparro
Alison Cuervo	Manuel Rodríguez
Ricardo Cuenca	Jhonnatan Gutiérrez
Alex Martínez Gómez	